



SINTRAMIENERGÉTICA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MINERA,
PETROQUIMICA, EXTRACTIVA, AGROCOMBUSTIBLE Y ENERGÉTICA

JUNTA DIRECTIVA SECCIONAL EL PASO CESAR

PERSONERÍA JURÍDICA No. 122 DE JUNIO 15 DE 1938

Filial de Funtramiexco - FSM

NIT. 890.318.663-9

APOYO ABSOLUTO A LA HUELGA HISTORICA DE SINTRACARBON

(SEPTIEMBRE 8 DE 2020)

Compañeros, reciban un solidario, caluroso y combativo saludo como hermanos de la Clase Obrera que somos, de parte de Sintramienergética Seccional El Paso, por lo cual nos permitimos felicitarlos por la heroica decisión de votar por mayoría absoluta a la huelga en medio de la pandemia para luego materializarla, como medio, como única herramienta genuina y Constitucional que tenemos los obreros asalariados para exigir a la Multinacional que dé pronta solución al Pliego de Peticiones en discusión y así poder llegar a acuerdos que convengan a las partes para luego consignarlos en una nueva Convención Colectiva.

Es así, por medio de la Unidad de los Trabajadores, con la Lucha Sindical que se pueden alcanzar los Objetivos Trazados por las Organizaciones Sindicales, por tanto no puede haber ninguna forma de división de los trabajadores, ya que estas empresas son expertas en estas argucias, teniendo como el gran capital, la división de los trabajadores, bajo aquel viejo proverbio de, Divide y Reinaras.

Esta Huelga Legal, tiene toda la justificación obrera requerida para **detener la Estrategia Perversa de la Multinacional Cerrejón** de tratar de desmontar algunos beneficios de la Convención Colectiva e **Imponer** un nuevo turno de trabajo después de más de 25 años, so pretexto de ser la única tabla de salvación en la parte económica empresarial, sin importarles el Recurso Humano, la Salud y los Grupos Familiares, que se van a afectar de manera directa.

Pues queremos informarles Compañeros, que ese turno al que Ustedes **lo bautizaron como el Turno de la Muerte**, es apenas el nombre exacto de las realidades que hemos vivido en carne propia con la empresa **DRUMMOND** durante estos 25 años de Operación Minera en el Departamento del Cesar, aquí ofrecemos algunas razones y estadísticas Reales de esta experiencia, como lo es la gran cantidad de trabajadores que sufren accidentes de trabajo a diario incrementándose el alto índice de Accidentalidad, lo cual ha producido más de 1000 trabajadores lesionados con diversidad de patologías y Enfermedades Multisistemicas, afectando a un gran porcentaje de trabajadores jóvenes y con pocos años en la operación minera, además del aumento del número de Enfermedades Profesionales, por estar expuestos los trabajadores a una mayor cantidad de horas y **finalmente el alto índice de muertes**, que a la fecha son 21 empleados de la multinacional y 5 trabajadores contratistas tercerizados, siendo el último compañero muerto por accidente de trabajo el pasado 5 de Septiembre de 2020, que vendía su mano de obra a la Contratista Transportes Montejo, lo cual nos dice que en promedio por año ha muerto un trabajador con este Turno.

Proponer el despedir a un 25% de los trabajadores de la empresa contraviniendo las Normas Jurídicas emitidas por el gobierno como consecuencia de la Pandemia, sería una histórica Mascare Laboral sin precedentes en Colombia, agravando aún más **la Tasa de Desempleo en La Guajira, que hoy está por encima del 22.1 %**, lo que afectaría directamente la economía del pueblo Guajiro.

Compañeros, exhortarlos para que continúen Unidos, para que permanezcan firmes en la Unidad, para que no desfallezcan con las contrariedades que puedan encontrar en el camino, todos como un solo hombre en busca de la Reivindicación Obrera, cuenten con nuestra Solidaridad y Acompañamiento, Juntos hasta la Victoria.

¡¡VIVA LA UNIDAD DE LA CLASE OBRERA VIVA, VIVA, VIVA!!

¡¡LA CLASE OBRERA UNIDA JAMAS SERÁ VENCIDA!!

¡¡NI UN PASO ATRÁS SIEMPRE ADELANTE!!

¡¡VIVA LA HUELGA DE LOS COMPAÑEROS DE SINTRACARBON VIVA, VIVA, VIVA!!